

La Junta se muestra dispuesta a asumir la tutela del niño de El Royo



La tasa de paro se reducirá un punto de este año, según las previsiones



Entrada del garaje donde sucedieron los hechos. / EFE



Traslado de los restos mortales. / EFE

Un ex guardia civil mata a tiros a su cuñada por una herencia en Ávila

La policía encontró en el interior del coche del detenido el arma del homicidio, una escopeta de caza

NOELIA HERNÁNDEZ ÁVILA

«Oí tres disparos y bajé corriendo». Son las palabras de uno de los vecinos que dieron ayer la voz de alarma al 091. Pasaban las dos de la tarde cuando una mujer «muy excitada» alertaba de que habían escuchado tiros de escopeta y de que se había cometido un homicidio. Cuando agentes de la Policía llegaron a un garaje del número seis de la plaza de Juan Jorge, al sur de la capital abulense, encontraron «el cuerpo de una mujer, Adelina A. A., de 69 años, fallecida por disparos de una esco-

peta», según explicó ayer el subdelegado del Gobierno en Ávila, César Martín.

El servicio de Emergencias 112 de Castilla y León envió al lugar de los hechos una UVI móvil y una ambulancia de soporte vital básico, donde certificaron el fallecimiento de la víctima y atendieron a otra mujer, de 46 años.

En las inmediaciones del lugar de los hechos se detuvo al presunto autor del homicidio, E. P., un ex guardia civil de 75 años de edad, cuñado de la víctima. El presunto agresor, casado con la hermana de la fallecida y con tres

hijos, estaba «tranquilo» y no puso «ninguna resistencia en su arresto», aseguró Martín.

Según apuntaron las primeras investigaciones de la Policía, existían «bastantes desavenencias» entre ambas familias que compartían el garaje donde se produjo el homicidio.

A pesar de que la disputa podría venir provocada por una herencia, el subdelegado del Gobierno en Ávila subrayó que ya existían problemas anteriores graves. «No se llevaban bien las dos familias», pero los problemas «no se debían solo a una herencia,

por lo que el motivo está claro», aseguró. Si bien será la acción judicial la que apunte «qué ha podido ocurrir». Por su parte, los vecinos se mostraron sorprendidos por el suceso, ya que desconocían los conflictos entre los familiares.

Escopeta de caza

Víctima y supuesto agresor vivieron en el edificio de la plaza Juan Jorge, donde ocurrieron los hechos, pero en la actualidad la mujer solo pasaba cortas temporadas en la vivienda mientras que el supuesto homicida había trasladado su residencia a la zona norte de la ciudad.

Según explicaron algunos vecinos, él y la hermana de la víctima habían vivido durante algún tiempo en el piso superior, pero des-

pués lo habían alquilado y posteriormente, vendido. A las puertas del estacionamiento privado que compartían se hallaba un vehículo matrícula de Ávila que fue inspeccionado por los policías de la investigación, uno de los cuales encontró el arma del supuesto autor del crimen, una escopeta de caza de color marrón.

El arrestado, que se encontraba retirado después de ser en su día suboficial del Instituto armado, utilizó esta arma. El subdelegado del Gobierno no pudo precisar el número de tiros que se produjeron, pero sí aseguró que el ex guardia civil contaba con la correspondiente licencia de armas.

Respecto a que el supuesto agresor formara parte de la Benemérita, Martín explicó que «podría haber ejercido cualquier otra profesión» y descartó que esta muerte se deba a un caso de violencia doméstica. Se ha cometido «un homicidio», aseguró. El detenido pasará a disposición judicial cuando lo determine el juez de guardia.

Hipototeca Euribor + 0,18%

4,74% T.A.E. 4,60% Primer año.

Sin comisiones. Para viviendas de precio superior a 300.000 €.

Contrátela en nuestra Red Comercial o en el 901 888 222.

En Castilla y León
son 200.000 €,
¡qué suerte!

Oferta válida solo para las 20.000 primeras hipotecas nuevas sobre viviendas ubicadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Condicionada a la contratación de un seguro de vida y un seguro de hogar. T.A.E. del 4,74% calculada para una operación de 100.000 € a 15 años. Cuotas mensuales. Revisión anual. Euribor a 1 año publicado en el B.O.E. el 23 de abril de 2007 (4,106%).

bankinter